

Ushuaia, 24 de Febrero de 2015.-

Sres. Concejales de la Ciudad de Ushuaia

S _____ / _____ D

Me dirijo a los ediles a los efectos de hacerles llegar mi inquietud, como trabajador del volante (cumpló mis tareas de Chofer de Remis en la Cooperativa de Provisión para Transportistas "Ushuaia" Ltda., desde hace 10 años. Y hoy, esta Ushuaia, no es aquella de hace diez años atrás, por muchas razones. Una de ellas es la cantidad de actos de violencia que se vive. El último, GRAVE para Nuestro trabajo, es el caso del compañero taxista Antonio TOLEDO. El cual su deceso conmovió, no tanto a los vecinos, sino que llegó a ser noticia a nivel nacional. Y considero; a mi humilde entender, que el caso de violencia en nuestra ciudad, estamos mirando a otro lado. He presentado ((adjunto fotocopia)) los resultados que arrojó y demostró por parte de distintos entes municipales y provinciales, que el actual sistema NO SIRVE. Y como argento, NO TRABAJEMOS CUANDO SUSEDA ALGO. Sino arrancar desde hoy. Y a mí OPTICA DE VECINO si la provincia no se ocupa, ocupémonos desde el Honorable Concejo, a dar un correctivo a este tema, tanto al municipio como a la Secretaria de seguridad, que para lo único esta es para que un funcionario ocupe un sillón y no ocuparse de la seguridad. Y asíno lamentar otra víctima, mássi se tratara de colega.

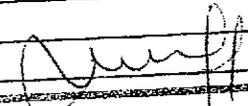
Dejo a Udes este tema que redunde en IMPORTANCIA, no solamente en esta área, sino con ello se abre un abanico de factibilidad de sufrir un vecino. Como ya ha habido, sino que no se difundió. EVITEMOSLO!!!

Sin más me despido atento y respetuosamente.

Crisanto Miguel VELAZCO

DNI 14.605.191

T.E. 02901- 64 0240

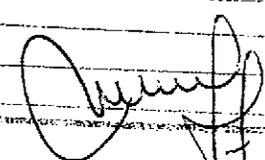
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	29/02/15 Hs. 10:06
Numero:	39 Fojas: 4
Expte. Nº	
Girado:	
Recibido:	

Ushuaia, 07 de Octubre de 2014.-

Al Honorable Consejo Deliberante

De la Ciudad de Ushuaia

S / D

08/10/14	12:55
1190	12
	

De mi mayor consideración me dirijo a Udes a los efectos de hacerles llegar fotocopia de Nota elevada al Ministro de Seguridad, donde tras larga insistencia en mi Empresa, donde soy un Asociado de la Cooperativa de Provisión para Transportistas "Ushuaia" Ltda., (REMISSE) como también elevadas Notas de distintas Instituciones tanto municipales y gubernamentales, por parte de la Institución hacia el municipio, y NO haber tenido un eco a ellos, y; como no se ha generado, hasta el momento una salida viable al TEMA INSEGURIDAD, tanto en mi ciudad, que llevo viviendo en esta bendita Tierra desde 1987; y hoy, la sociedad es otra, le vertiginosidad que vivimos es otra, y como es el momento de buscar una salida saludable a este punzante tema... VIOLENCIA E INSEGURIDAD, como en el país, radico en Ushuaia, y busco desde mi humilde papel, de padre y trabajador encontrar una solución a este flagelo que termina siendo para aquel que quiere tranquilidad dentro de su ámbito social.

Es momento Señores Ediles; que tomemos este tema en serio, HAGO VALER MI DERECHO, SOY ARGENTINO, llevo un nombre, hablando en lunfardismo "FULERO", pero con un orgullo que me invade mi ser, autóctono él: "Crisanto", por ello, señores, insto, aconsejo, ruego, o como lo quieran asumir, Udes han dado un juramento, como la mayoría de los dirigentes, PERO AL LLEGAR A SUS BANCAS, SUFREN DE AMNECIA, esto lo escribo, con TODO EL RESPETO QUE SE MERECE, pero ES LA REALIDAD. O sino señores, fíjense, sobre esta Ordenanza Municipal N° 3810 y sus modificaciones 4033 y 4313, donde hasta la FECHA SIGUE VIGENTE; el cual a mi visión de trabajador del volante TOTALMENTE ARBITRARIA y SIN FUNDAMENTO, otro que UN GASTO MAS que sirve

>

para el pasajero curioso, salirle con un cuento a su interés. En teoría, sería una salida a favor del trabajador del volante. Pero fue y es otro dolor de cabeza, para nosotros por su inversión, mantención, ejecución, para UN NADA!!!

En Río Grande la semana pasada los trabajadores del volante hemos sufrido dos (2) hechos de inseguridad, EN USHUAIA; NOSOTROS, **tenemos que esperar que aquí pase lo mismo para comenzar a ponernos manos a la obra???** De mi parte mi paciencia ha llegado a un límite que me ha motivado a dirigirme a Udes por este medio.

1º) AL MINISTRO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA, para poner su cartera a comenzar a "MOVER SU GENTE", y, por ende Udes, Señores Concejales también a los suyos.

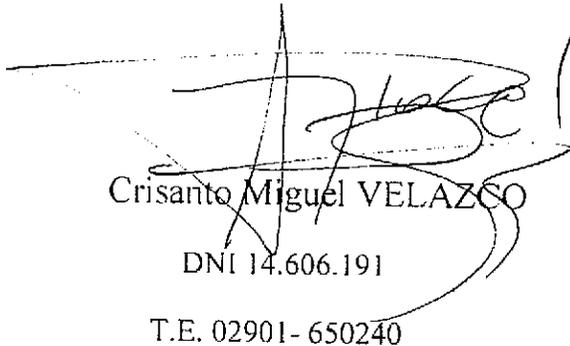
2º) TENGO MEMORIA, mediante O/M la Municipalidad me ha obligado a colocar este famoso GPS/GPRS, donde en TEORIA ME BRINDA SEGURIDAD, que de mi recaudación ha salido un dinero, PERO CONSIDERÉ QUE POR SEGURIDAD LO VALE. Ahora que hacemos, si a mis compañeros o a mí nos ocurre algo??... TEORICAMENTE DESPUES DE LA DESAPARICION FISICA DE ANTONIO, esto era una salida POTABLE al tema INSEGURIDAD.

Ruego nuevamente NO TOMEN MI DILEXIA COMO AGRECION, FALTA DE CONSIDERACION O DE RESPETO.... **Pero, en mi caso de un ciudadano, vecino o compatriota, como debo tomar las decisiones analizadas, alcanzadas y ejecutadas por la dirigencia POLITICA DE TURNO???**

Me han enseñado estos años, hoy cuento con cincuenta y tres (53), que el PUEBLO ESTA DESPERTANDO DE SU LETARGO, y a veces, Nuestras decisiones, LA DEL PUEBLO; son desacertadas, al igual que las de la dirigencia, pero hay una distancia de uno a otros, entre ciudadanos, se equivocó y queda en el anonimato y los dirigentes su ineficiencia y eficacia les marca para un futuro. EL DIRIGENTE SE DEBE AL CIUDADANO, para él fue electo, NO EL CIUDADANO AL DIRIGENTE, que sus impuestos se vean reflejado en su trabajo, desempeño y representatividad.

Por esto HONORABLE CAMARA DE CONCEJALES, hagan que la denominación HONORABLE, sea realmente reconocida, HOY con lo que está sucediendo en la mayor parte de Nuestra Amada Patria, hagamos un click en toda la República, teniendo todas las herramientas legales a su disposición; háganla trabajar y valer por y para el vecino, ciudadano o compatriota. INVITEN AL MINISTRO DE SEGURIDAD, JUECES CON UDES A UN DEBATE SANO, CONSTRUCTIVO Y DEJANDO DE LADO LAS BANDERIAS PARTIDARIAS Y POLITICAS. EL PUEBLO, EL VECINO Y EL COMPATRIOTA ESTA PRIMERO, Y SI TOMAN ESTE TORO POR LAS ASTAS; SEGURO SERAN RECONOCIDOS.

ATENTA Y RESPETUOSAMENTE.



Crisanto Miguel VELAZCO
DNI 14.606.191
T.E. 02901- 650240